



Fecha creación reporte: 2026-05-19, 02:13:00 PM	
Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES	
Período Cotización:	mayo de 2026
Período Servicio:	mayo de 2026
Referencia pago (PIN):	89238572286
Número Planilla:	1081497012

PAGADO 19/05/2026

Razón Social	MARLY MARTINEZ DIAZ		
Documento	CC38555804	Dirección	CR 80 OESTE 2A BIS 26 ALTO NAPOLES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3230428
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

[illegible]

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF a Favor EPS	Aportes Min Educación	Utilizaciones Licitadas Saldo a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.820	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.300	\$ 0	\$ 560.300

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GF-FR-071 Versión: 2 Fecha: 20/Abr./2026
---	--	--

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA									
CONTRATISTA		MARTINEZ DIAZ MARLY			CÓDIGO ACTIVIDAD RUT		000-0008299		
CEDULA No.		38555804		DE	Cali		CELULAR	3163809803	
E-MAIL PERSONAL		marlyjef@hotmail.com			E-MAIL INSTITUCIONAL		marly.martinez@supernotariado.gov.co		
ENTIDAD BANCARIA		BANCOLOMBIA S.A.		No DE CUENTA		75287813899		C.A.	X C.C.

DATOS DEL CONTRATO										
N°	1443	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 21.427.680		HONORARIOS MENSUALES	\$ 2.678.460	
CDP N°		49226		FECHA CDP	28/01/2026		CRP N°	163426	FECHA CRP	30/01/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD		Cali		DEPARTAMENTO		Valle del Cauca		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		30/01/2026		FECHA FIN DEL CONTRATO		29/09/2026		TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO		7 meses y 30 días

VALOR A COBRAR									
SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO									
	Día	Mes	Año						
DEL	1	5	2026	TOTAL DÍAS	31	VALOR A COBRAR	\$ 2.678.460		PAGO No. 05
AL	31	5	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA			

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA									
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA			Día	Mes	Año	FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA			Día Mes Año
CDP N°			CRP N°			VALOR		ADICION Y/O PRORROGA No.	

OBJETO DEL CONTRATO	
<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; dentro del plazo acordado; los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero; a título de honorarios.</p> <p>PERFIL: Auxiliar administrativo DEPENDENCIA: Dirección administrativa y financiera- Gestión Documental</p>	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA
CARGO DEL SUPERVISOR	Supervisor del contrato

RELACIÓN DE PAGOS					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.427.680	ACUMULADO	\$ 10.803.122	SALDO POR PAGAR	\$ 10.624.558
PAGO 01		\$ 89.282	PAGO 11		\$ -
PAGO 02		\$ 2.678.460	PAGO 12		\$ -
PAGO 03		\$ 2.678.460	PAGO 13		\$ -
PAGO 04		\$ 2.678.460	PAGO 14		\$ -
PAGO 05		\$ 2.678.460	PAGO 15		\$ -
PAGO 06		\$ -	PAGO 16		\$ -
PAGO 07		\$ -	PAGO 17		\$ -
PAGO 08		\$ -	PAGO 18		\$ -
PAGO 09		\$ -	PAGO 19		\$ -
PAGO 10		\$ -	PAGO 20		\$ -

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA					
Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	\$ 218.864	FONDO DE PENSIÓN	\$ 280.145	ARL	\$ 9.140
TOTAL PAGO PLANILLA		\$ 508.149	PLANILLA DE PAGO No.		1081497012
FECHA DE PAGO PLANILLA		19/05/2026	PERIODO DE PLANILLA		05/2026
					¿PENSIONADO?
					NO

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400 UVT.		NO
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		NO
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		NO
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		NO
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		NO
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		NO
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		NO
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		NO

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

Cali

FECHA

27 mayo 2026

Marly Martinez Diaz

MARTINEZ DIAZ MARLY

Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 38555804 de Cali

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

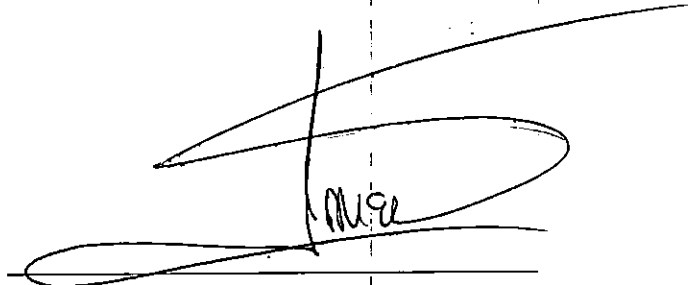
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

La contratista MARLY MARTINEZ DIAZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 38.555.804 de Cali Valle, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No.1443 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 del mes de MAYO de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho periodo, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de MAYO de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del periodo ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los Treinta (27) días del mes de MAYO de 2026.



FIRMA DEL SUPERVISOR
FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA
CC 11519581
REGISTRADOR PRINCIPAL